AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixtapa, con domicilio en el Palacio Municipal 1ª Poniente y Avenida Central S/N, Colonia Centro, C.P. 29340, Ixtapa, Chiapas, utiliza sus datos personales con fundamento en los artículos 6 apartado A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 6, 7 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; así como demás disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Los datos personales serán utilizados para:

- Atención de solicitudes de información pública.
- Atención de solicitudes ARCOP.
- Integración de expedientes administrativos.
- Seguimiento de recursos de revisión.

Se informa que podrán realizarse transferencias de datos personales a autoridades competentes cuando exista obligación legal.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia o en el portal oficial del Ayuntamiento.

MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR NEGATIVIDAD AL USO DE SUS DATOS PERSONALES.

Usted podrá manifestar la negativa a la utilización de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional del correo electrónico transparencia.ixtapa.2427@gmail.com; o bien, por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio , en la sección denominada solicitudes.

SITIOS PARA CONSULTAR LOS AVISOS DE PRIVACIDAD.

El presente aviso de privacidad integral podrá consultarse en: https://www.ixtapa.gob.mx/

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE MAYO 2026.
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 25 DE MAYO DE 2026.